

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/60

18 de mayo de 1998

(98-2058)

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Segundo período de sesiones  
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

## BANGLADESH

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Tofail Ahmed,  
Ministro de Comercio e Industria

Los Ministros de la OMC se reunieron en Singapur en diciembre de 1996 en la Conferencia Ministerial de la OMC y ahora lo hacen en Ginebra con ocasión de la Conferencia Ministerial de la OMC reconociendo que la sucesión de conferencias ministeriales es señal de que el comercio mundial está de buena salud, desearíamos empezar esta declaración diciendo que, a nivel mundial, la Conferencia Ministerial se basa principalmente en el artículo IV del Acuerdo General sobre el Comercio de una Conferencia Ministerial se espera que continúe fortaleciendo la OMC como el mecanismo de supervisión de la constante liberalización del comercio dentro de un sistema basado en normas multilaterales y la evaluación de la política comercial. Somos conscientes, tras los necesarios 50 años de trabajo para la creación de la OMC, la Organización Mundial del Comercio y la supervisión del sistema multilateral de comercio basado en normas.

En este momento uno de los objetivos del preámbulo del Acuerdo General sobre el Comercio y la Industria es que las relaciones en la esfera de la actividad comercial y económica deben ser equitativas y de vida en todo el mundo. Nosotros, en Bangladesh creemos que, como resultado de la liberalización del comercio, se ha conseguido ya una gran parte de este objetivo. Hemos creado empleos mejor pagados en muchos países. Los logros en esta esfera reflejan nuestro compromiso con la liberalización y la promoción del crecimiento sostenible, el respeto al medio tiempo a un clima más estable y seguro en las relaciones internacionales.

### 2. Los países menos adelantados y el sistema multilateral de comercio

Ahora bien, a pesar de esos espléndidos logros, todavía es cierto que algunos países menos adelantados no hemos beneficiado equitativamente del sistema multilateral de comercio basado en normas. Las condiciones de los 48 países menos adelantados, en los que vive más de la quinta parte de la población mundial, continúan empeorando. En 1997, mientras que el comercio mundial alcanzó la enorme cifra de 1,5 billones de dólares EE.UU., los países menos adelantados únicamente obtuvieron un 0,03 por ciento de los intercambios.

### 3. Comercio y crecimiento

Estamos de acuerdo en que la liberalización del comercio es una fuente primordial de riqueza, creada mediante el establecimiento de la división internacional del trabajo y de una óptima asignación mundial de recursos. Por eso se ha supuesto que un régimen mundial de comercio liberalizado acabaría siendo beneficioso para todo el mundo. En realidad, los negociadores del GATT, movidos por ese impulso, acordaron que los países en desarrollo y, más concretamente los países menos adelantados, necesitaban la protección de disposiciones especiales durante



acuerdos desfavorables de participación en los beneficios con empresas transnacionales. Esas empresas extractivas añaden poco valor al producto, no promueven industrias y, como consecuencia, terminan degradando el medio ambiente local.

8. Asistencia técnica: Marco integrado

Las iniciativas integradas para la asistencia técnica relacionada con el comercio, incluso para la creación de capacidad humana e institucional en apoyo de los países menos adelantados en sus actividades relacionadas con el comercio, de reciente adopción en la Reunión de Alto Nivel organizada por la OMC en octubre de 1997 en Ginebra, proporciona un marco coherente de cooperación entre los países desarrollados y las organizaciones intergubernamentales (UNCTAD, OMC, CCI, Banco Mundial y PNUD). Mediante este marco, las organizaciones intergubernamentales pueden combinar sus esfuerzos y empezar a abordar por fin los problemas que asfixian las economías de los países menos adelantados.

9. Recursos para la asistencia técnica

Los recursos para la asistencia técnica de la OMC son insuficientes para satisfacer sus necesidades y dependen del apoyo de donantes generosos. Exhortamos al fortalecimiento de la rama de asistencia técnica de la OMC mediante fondos suficientes de recursos presupuestarios de la OMC. El marco integrado proporciona una plataforma conjunta para todos los organismos, por lo que no hay que aprovechar plenamente esta ocasión.

10. ADPIC

Las consecuencias a largo plazo de las disposiciones de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) sobre la economía y la evolución tecnológica de los países en desarrollo, y más concretamente los países menos adelantados, siguen siendo inciertas. Debido a la falta general de logros tecnológicos en esos países, sus perspectivas de contribución a esta esfera son dudosas en el futuro previsible. De ahí que las perspectivas de que se apliquen en detrimento de esos países derechos de patente, relativos sobre todo a las semillas, variedades vegetales, productos farmacéuticos, biotecnología, etc., susciten dudas importantes entre los países menos adelantados.

Hacemos un llamamiento a los Ministros para que vuelvan a examinar las disposiciones de este Acuerdo y traten de encontrar la forma de garantizar la participación en un régimen ADPIC equitativo de todos los Miembros en las nuevas rondas de negociación que se ha previsto iniciar en el próximo futuro.

11. Normas de origen

Señalamos a la atención de los Miembros el Acuerdo sobre Normas de Origen y los exhortamos a que examinen su aplicación sobre todo en lo que respecta al régimen de exportación de los países menos adelantados. En consonancia con el propósito de las normas de origen tal como figuran en el preámbulo del Acuerdo, donde se pretende entre otras cosas establecer normas de origen claras y previsibles que no anulen ni menoscaben los derechos que confiere a los Miembros el GATT de 1994, exhortamos a los Miembros a que continúen liberalizando las obligaciones derivadas de las normas de origen en beneficio de los países menos adelantados. Esa medida fomentaría el crecimiento de las exportaciones de los países menos adelantados y al mismo tiempo les ayudaría a integrarse en el sistema multilateral de comercio.

Acceso a los mercados

Ahora bien, la asistencia técnica prestada a través del marco integrado se deberá combinar con medidas complementarias de acceso preferencial a los mercados de los países desarrollados para los productos de los países menos adelantados. En particular, habría que estudiar urgentemente la entrada en franquicia en las economías de los países desarrollados de los productos y servicios de los países menos adelantados. Bangladesh opina que el acceso de productos competitivos en franquicia de los países menos a

m p

de